



# COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**REMATE. 3º JUZGADO Civil de Concepción, Barros Arana 1098, Concepción, subastará el 29 de mayo de 2026 a las 09:45 horas, la Inmueble de propiedad de JERSON RODRIGO FIERRO URRIOA, consistente en propiedad ubicada en ubicado en Calle C (Lado Norte) Lemunko Número cuatro mil quinientos uno, modelo Lanahue, y que corresponde al LOTE Número TRES de la MANZANA K del Loteo denominado Escuadrón Oriente II, de la comuna de Coronel, construido en el Lote A Uno, resultante de la subdivisión del Lote A- Uno a, y éste resultante de la subdivisión del Lote A guión Uno, del Sector Escuadrón, resultante de la Parcela número ocho del Proyecto Escuadrón que comprendía los predios rústicos denominados Hijueta Cuarta, Quinta y parte de la Sexta y Séptima del Fundo Hacienda Escuadrón y Buen Retiro. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5681 Número 2108 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$33.224.633.- El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada, respondiendo el vendedor del saneamiento de conformidad a la Ley. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y las 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: "Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles por vía remota". Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribu-**

nal coordinará su ingreso y participación. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados "BANCO FALABELLA / FIERRO" Rol C-7005-2024. La secretaria. 17



**EXTRACTO 1º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, PRAT 779, PISO 4. "BANCO ESTADO CON MUÑOZ", ROL C-622-2020**, ejecutivo, se rematará el 01 -06-2026, 11:00 horas, propiedad ubicada en Villa Alemana, condominio "Aguas de la Foresta H", calle Lagos Janosa Nº2675, depto. 21, block C, y derechos proporcionales en bienes comunes y terreno. Inscritos a fs. 345, Nº 575 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo \$35.661.675. Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial, cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por el postor o adjudicatario. El remate se llevará a efecto telemáticamente. Bases y más antecedentes en autos. 16-17-18-19.

**Remate 2º Juzgado civil de Temuco, 01 de Junio de 2026, 12:30 hrs, causa Rol Nº C-9573-2010, Juicio Ejecutivo, "Banco del Estado de Chile con Álamos", señaló audiencia para subastar Inmueble consistente en Departamento Nº 224, piso dos, Edificio B, Condominio Los Alerces, con acceso calle Coronel Souper Nº 4555, esquina calle General Amengual, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, plano archivado Nº 1708 y 1708 A y B; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote A del plano respectivo, comprendido en el polígono A-B-F-G-H-I-A, que deslinda: Norte: sesenta metros cuarenta centímetros con otros propietarios; Sur: sesenta y un metros cincuenta y cinco centímetros con calle General Souper y un metros ochenta centímetros con Lote B; Oriente: línea quebrada de diecisiete metros veintisiete centímetros y de veintidós metros treinta y un centímetros, con lote B; Poniente: en cuarenta y un metros dieciséis centímetros con otros propietarios. Inscrito a favor de María Pilar Álamos Gutiérrez, fojas 51509 Nº 50861 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2005. Mínimo para la subasta es \$26.890.729.- Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista a nombre del tribunal o depósito judicial a través de cupón de Pago del Banco Estado cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), causa correspondiente hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Los postores deberán manifestar interés de participar mediante correo electrónico enviado [jc2\\_temuco\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_temuco_remates@pjud.cl), a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, deberá tener activa su Clave Única del Estado. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen bien subastado, será**

devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá acceder opción Tramite fácil, accediendo al link [https://ojv.pjud.cl/kpitem-ovjweb/tramite\\_facil](https://ojv.pjud.cl/kpitem-ovjweb/tramite_facil), seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 19

**EXTRACTO DE REMATE. EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tizado Nro. 140, Ovalle, rematará el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante video conferencia por la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al Departamento Nº 112-B del segundo piso, del Block 10, ubicado en Prolongación Calle Fernando Peñafiel Nº 112-B, del Condominio Altos de Vista Bella II, Ovalle, inscrito a nombre de Silvia de las Mercedes Estay Castillo, a fojas 2291 Nº 3276 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 410-488 Ovalle. Mínimo para la subasta será de \$34.669.265. Los interesados deberán consignar previamente el 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañando materialmente a la causa. Bases de subasta y demás antecedentes constan en causa Rol C-140-2021, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ESTAY". Secretario Subrogante. Mauricio Alejandro Aguilera Tapia. 17**



**Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 3 de junio de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Villoslada número tres mil veinticinco, que corresponde al lote número doscientos ocho, del loteo denominado Casas de Itahue, comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Milenko Antonio Cartes Ganga, a fojas 32277 número 50826, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. Mínimo subasta ser la suma de 4.544,8400 Unidades de Fomento, más \$155.300, por concepto de costas procesales y \$50.000 por concepto de costas personales. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso**

2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-13368-2024, caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Cartes. Hipotecario. 17

**Extracto 6º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 4 de junio de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles:** Departamento N° 1.101, ubicado en el décimo primer piso, la bodega N° 129 del segundo subterráneo y el estacionamiento N° 140 del segundo subterráneo, todos del Edificio Terrazas del Loa, y la cuota que corresponde en unión a los otros adquirentes en los bienes comunes del 'Edificio Terrazas del Loa', ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 2.203, comuna de Calama, Región de Antofagasta. Los inmuebles se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas 2.813 número 2.720 año 2021; a fojas 2.814 número 2.721 año 2021; y a fojas 2.815 número 2.722 año 2021, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama. Mínimo subasta UF 4.049,6995 UF, más \$2.740.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Sexto Juzgado Civil de Santiago o cupón de pago en Banco Estado correspondiente al Poder Judicial. La entrega de vale vista ser presencial en el tribunal el día hábil anterior al fijado para la subasta entre las 08:30 y 12:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4506-2024 caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Cocio. 19

## BANCO Itaú

**REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO, DOMINGO TOCORNAL 143, PUENTE ALTO, REMATARÁ 04 DE JUNIO DE 2026, A LAS 14:00 HORAS, PASAJE FLOR DEL CAMPO N° 06900, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "FALDEOS DE LA VIÑA, LOTE 2", ETAPA DOS, PUENTE ALTO, INSCRITO NOMBRE DEMANDADO JAVIER MARCELO NÚÑEZ ALBORNOZ, A FS. 10008 N° 7085 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2006 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PUENTE ALTO. MÍNIMO SUBASTA SERÁ \$74.235.787. PRECIO PAGADERO CONTADO, MEDIANTE DEPÓSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE FIRMADA EL ACTA DE REMATE. TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA COMO POSTOR, DEBERÁ TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO, Y DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD, A SABER, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD O PASAPORTE VIGENTE. LA SUBASTA SERÁ MIXTA, PUDIENDO PARTICIPAR LOS POSTORES PRESENCIALMENTE EN EL TRIBUNAL, O BIEN DE MANERA TELEMÁTICA. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR VÍA REMOTA DEBERÁN CONECTARSE MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM AL LINK <https://zoom.us/j/9692543746>, ID 969 254 3746. GARANTÍA: 10% DEL MÍNIMO EN VALE VISTA DEL BANCO ESTADO, A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, QUE DEBERÁ SER ENTREGADO MATERIALMENTE EN LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL EL DÍA DEL REMATE Y HASTA UNA HORA ANTES DE SU REALIZACIÓN. EXCEPCIONALMENTE, SE HABILITA RENDIR GARANTÍA POR MISMA CANTIDAD, MEDIANTE DEPÓSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, DEBIENDO SER EFECTUADO AL MENOS 72 HORAS ANTES DE LA SUBASTA, Y ACOMPAÑAR EL COMPROBANTE RESPECTIVO CON UNA PRESENTACIÓN FORMAL EN LA CAUSA, JUSTIFICANDO EN DICHA PRESENTACIÓN ESTA MODALIDAD EXCEPCIONAL, CON ANTECEDENTES SERIOS Y COMPROBABLES QUE DETERMINEN**

su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, conforme procedimiento que se indica en las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-14766-2018, "ITAU CORPBANCA con NÚÑEZ", Ejecutivo. Secretario. 16-17-18-19.

**EXTRACTO Remate: Ante 3er JLC de Afta, San Martín 2984, 6to. Piso, se rematará el 1º de junio de 2026, 12:00 horas, en forma presencial, el Departamento N° 12, y uso y goce exclusivo de los Estacionamientos Nrs. 199 y 200 de la planta general exterior y la Bodega N° 15 de la planta subterránea, bienes todos del EDIFICIO "ARANJUEZ", ubicado en avenida del Mar N° 4300, de la comuna de La Serena. Inscrito a nombre de HUGO JAVIER FERNANDEZ ROJO, a fojas 10.643 N° 7682, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Mínimo postura \$264.100.000.- Interesados en participar deberán constituir garantía del 10% mínimo, acompañando vale vista bancario al tribunal, o consignando su valor en la cuenta corriente del tribunal. Precio deberá ser pagado al contado dentro de 5 días siguientes a subasta. Gastos de cargo subastador. Mayores antecedentes y consultas realizarlas al email del tribunal, [j3\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j3_antofagasta@pjud.cl). Demás condiciones en expediente Rol C-315-2023, caratulado "ITAU CORPBANCA con FERNANDEZ", acumulada la Rol C-1151-2023, del 1º Juzgado de Letras Civil de La Serena. 19**

**EXTRACTO. En causa Rol C-1716-2024, caratulado "BANCO ITAU CHILE S.A./INMOBILIARIA HOLANDA SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble, consistente en el sitio número cincuenta y ocho, resultante de la subdivisión del lote D-Cuatro-C, que resultó, a su vez, de una parte del predio denominado Estancia Tambillos, ubicado en la comuna de Coquimbo, Rol de avalúo N° 3256-61, inscrito a nombre de INMOBILIARIA HOLANDA SpA., a fojas 17.093 N° 7.980, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2021. El mínimo para la subasta será de 1830 Unidades de Fomento. El precio de la subasta se pagará de contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico [jlcoquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo3_remates@pjud.cl) a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifique las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 19**

**Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase el próximo 3 de junio de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencia del tribunal, el departamento número novecientos seis del noveno piso del denominado Edificio Plaza de Los Reyes también conocido como Edificio Plaza Mapocho, con acceso por calle Mapocho número mil cuatrocientos cincuenta, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito fojas 33076 N° 50135, del Registro de Propiedad del año 2012, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$30.426.253. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro**

de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre del 11º Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con García Pereira, Juan Eduardo, Rol N° C-19.819-2023. Secretaria. 17

**Remate Ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva caratulada 'Banco Itaú Chile S.A./Olguín', Rol C-11059-2024. Ordena rematar en pública subasta el 11 de junio 2026, a las 15:30 horas, mediante videoconferencia, el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las bases de remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la OJV, modulo 'Audiencia de Remate'. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El inmueble a subastar corresponde a la propiedad de doña Susan Carole Olguín Astudillo, ubicado en calle José Asunción Silva Poniente mil novecientos cuarenta y uno, que corresponde al lote número ciento cincuenta y seis, de la manzana C, de la Etapa Uno-A del Conjunto Habitacional Terrasol I, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra a fojas 2449 Vuelta número 3687 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente \$42.980.794.- Bases y demás antecedentes en la causa digital C-11059-2024 seguida ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Secretario. 18**

**Remate Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 4 de Junio de 2026, 13:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento número trescientos tres guión B del tercer y cuarto piso, de la bodega número cuarenta y uno del primer subterráneo, del estacionamiento número setenta y cinco ubicado en el tercer subterráneo todos del Edificio Gran Roble Torre B, ubicado en Avenida Los Robles número doce mil novecientos setenta y siete, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 15014 número 21289 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$269.728.921.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la**



subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Rodrigo Varea Kulczewski Gestión Inmobiliaria E.I.R.L., Rol N° C-10848-2022. Secretaria. 19

**Remate 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 28 de mayo de 2026 a las 11:00 horas,** la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz número doscientos quince, que corresponde a la vivienda número treinta y nueve, encerrado en las coordenadas DZ guión EA guión EC guión EB guión DZ, del Condominio Huertos de Buin II, Etapa Once, de la comuna de Buin. Se comprenden además el uso y goce exclusivo del terreno en cual se emplaza la vivienda y los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción conforme a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, su Reglamento y posteriores modificaciones y al Reglamento de Copropiedad del condominio.- Además se comprende en la venta la asignación en uso y goce exclusivo de una superficie de ciento veintidós coma cero cero metros cuadrados, encerrado en el polígono DZ - EA - EC - EB - DZ. El dominio encuentra inscrito fojas 3910 número 4260 año 2021, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Buin-Paine. Mínimo subasta: \$101.769.127. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado a La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97450883484>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/Saavedra Rol N° C-12307-2024. Secretaria. 17

**Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, remátase próximo 1º de junio de 2026, 13:10 hrs,** mediante videoconferencia por la plataforma zoom, se rematará en un mismo acto y como un solo todo, el Departamento 504

del piso 5, y el Estacionamiento N° 86, ambos del Edificio Equirent Carmen, con acceso peatonal por calle Carmen 660, y con acceso vehicular por calle Carmen 650, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6648 y sus láminas respectivas; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 53.578 número 78.288 e inscrito a fojas 53.578 número 78.289, ambos del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago respectivamente. Mínimo subasta \$56.261.123.- correspondiente a sus avalúos fiscales vigentes, del cual, la suma de \$49.686.068.- corresponde al departamento, y la suma de \$6.575.055.- corresponden al estacionamiento a subastarse. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la Sr. Secretario del tribunal -o quien lo subrogue- efectuará la revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Flores Barros, Saulo Fernando, Rol N° C-9124-2023. El Secretario. 17



**Remate. 23º Juzgado Civil Santiago, autos C-11237-2025, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Weber,** remátase el 3 de junio 2026, 12:30 horas, Departamento N° 706 del séptimo piso y el estacionamiento N° 92 del subterráneo, del Edificio B de la Segunda Etapa, con acceso por calle Colombia N° 8051, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 59499, N° 56971, Registro de Propiedad año 2001, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 44,1978 Unidades de Fomento según su valor a fecha de remate, más \$434.800 por costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de los postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado por medio de

vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador, el que deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 1 de junio de 2026, entre las 9:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Precio subasta se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Protocolo de remates se encuentra en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=s-haring>. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 17



**REMATE. 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 15 y/o 16, en autos rol C-21885-2024, caratulados Banco de Chile con Cárdenas,** remátase el 9 de junio de 2026, 13:30 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el Departamento 1506 del piso 15, y el Estacionamiento E137 del subterráneo, del Edificio La Coruña, con acceso por calle La Coruña 4855, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 28941, N° 42448 y a fojas 28942, N° 42449, Registro de Propiedad año 2021, Conservador de Santiago. Mínimo posturas \$47.515.031. Interesados deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado, a través de Vale Vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.001-6, el cual debe ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a copia de cédula de identidad de quien entrega el vale vista, debiendo proporcionar número de RUT celular y correo electrónico y mismo datos respecto de quien hará las posturas, y si correspondiera mismos del representante postor, del emisor del vale y de quien lo retirará en caso de no adjudicarse. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante vale vista a nombre del Tribunal, depósito, transferencia electrónica o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Demás antecedentes en causa señalada. Secretario. 17

**AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 2 de junio de 2026, 12:00 horas,** mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como también mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Suiza 01586, inscrito a nombre de Daniela Elizabeth Ojeda González a fs.1088 N° 1939 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta asciende a 3.800 Unidades de Fomento en equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal, que deben hacer llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 173-2021, caratulada "Banco de Chile con Daniela Ojeda Residencial EIRL". 18

**1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará en dependencias del Tribunal, el 05 de junio de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubica-**



Director: Diego. A. Montero Comejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web : [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por  
Diario Publicos y Legales Limitada.

da en Avenida Ingeniero Eduardo Domínguez número quinientos ochenta y ocho, que corresponde al lote número veintiséis, de la manzana C dos, del Conjunto Habitacional Santa María de Maipú, etapa B veintidós, Sector B veintidós a, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 18309 número 26917 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de UF 4.026.- equivalente en pesos a la fecha de subasta, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada está en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Unico Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Inversiones Damahe Spa Rol C-8834-2022. Secretaría. 19

**EXTRACTO. Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-42-2025**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE / SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT SpA", se rematará el 16 de junio de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en la VIVIENDA NUMERO VEINTIDÓS, ubicada en AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD LA SERENA, también denominada AVENIDA LAS PARCELAS NUMERO NOVECIENTOS OCHENTA, del "CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA IV", de La Serena, inscrita a nombre de la tercera poseedora SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT SpA a fojas 14596 número 9380 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Rol de avalúos número 3104-22 de La Serena. Mínimo subasta: 2.600 Unidades de Fomento por su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. 18

**REMATE. Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-4869-2013**, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE / SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACION AGRICOLA LTDA.", se rematarán el 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes bienes: (1) LOTE NUMERO 88, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACION AGRICOLA LIMITADA a fojas 850 número 756 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2006, rol de avalúos número 2669-88, de La Serena. Mínimo subasta: \$91.097.446. (2) LOTE NUMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrita a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004, rol de avalúos número 2669-252, de La Serena. Mínimo subasta: \$81.179.984. (3) LOTE NUMERO 301, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACION AGRICOLA LIMITADA a fojas 6125 número 5526 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-382, de La Serena. Mínimo subasta: \$81.179.984. (4) LOTE NUMERO 302, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACION AGRICOLA LIMITADA a fojas 6126 número 5527 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-383, de La Serena. Mínimo subasta: \$85.342.617. (5) LOTE NUMERO 303, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACION AGRICOLA LIMITADA a fojas 6127 número 5528 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-384, de La Serena. Mínimo subasta: \$88.943.114. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente. Secretaria (s). Firmado electrónicamente por Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario. 19

**DESDE TEMUCO y  
Toda la Región de La Araucanía**

**Publique sus  
REMATES  
JUDICIALES y  
NOTIFICACIONES**

**AL MENOR VALOR/PALABRA**

**REMATE. 2º Juzgado Civil de Rancagua, Las-tarria 410, 6º piso, Rancagua, causa "Banco de Chile con Benavente Muñoz"**, Rol C-229-2024, rematará el 25 de junio de 2026, a las 11:00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Departamento N° 12 del primer piso, acceso Torre B, del condominio Parque Koke, ubicado en avenida Koke N° 255, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1348 N° 2569 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Rancagua. 2) Departamento N° 13 del primer piso, acceso Torre B, del condominio Parque Koke, ubicado en avenida Koke N° 255, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1348 vuelta N° 2570 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Rancagua. 3) Bodega N° 1 del primer subterráneo, del condominio Parque Koke, ubicado en avenida Koke N° 255, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1349 N° 2571 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Rancagua. 4) Bodega N° 2 del primer subterráneo, del condominio Parque Koke, ubicado en avenida Koke N° 255, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1349 vuelta N° 2572 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Rancagua. El precio mínimo para comenzar posturas serán los siguientes: 1) Inmueble signado 1), mínimo será \$41.552.316.- 2) Inmueble signado 2), mínimo será \$33.786.767.- 3) Inmueble signado 3), mínimo será \$2.592.081.- 4) Inmueble signado 4), mínimo será \$2.562.898.- Todo postor deberá rendir caución no inferior al 10% valor de la tasación, la que debe constituirse mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización



de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2\_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el desarrollo de la audiencia. Todo interesado debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, al correo jc2\_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Saldo de la subasta deberá efectuarse dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, Link [\*\*Ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-2888-2025\*\*, juicio ejecutivo, caratulado Banco De Chile/Cortés, se rematará el 23 de junio de 2026, a las 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, pasaje Santa Carmen número 02769, que corresponde al lote número 129, de la manzana C, del Conjunto Habitacional Portal Del Valle, Barrio Norte, Tercera Etapa, inscrito a nombre de la ejecutada Maritza Isabel Cortés Donoso a fojas 3944 número 6297 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2019. Rol de avalúo número 5530-58, de Puente Alto. Mínimo subasta: \\$79.965.113. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. No podrán participar como postores personas que figuren como deudoras en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria \(s\). 18](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiR0T090IDdeReunión: 995 7461 4418. Código de acceso: 987204. Bases y demás antecedentes en expediente individualizado. JORGE GERMAN DEL TRÁNSITO ORÓSTICA VILLAGRAN. Secretario. 19</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

**AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado de Letras Punta Arenas, el día 2 de junio de 2026, 12:00 horas**, mediante modalidad mixta, tanto presencial como mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Norte N°0607, Conjunto Habitacional Alto Bulnes III, el cual se encuentra inscrito a nombre de William Gregorio Julio Patino, a fs. 361 N° 623, del Registro de Propiedad del año 2023, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a \$146.569.292.- Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con

inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 907-2025, caratulado "Banco de Chile con Julio". 18

**REMATE. En causa Rol C-1956-2023, caratulado "BANCO DE CHILE/MORELLI ROA PABLO FRANCISCO"**, seguida ante el 3º Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, se rematará el día 3 de junio de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble consistente en el LOTE TRECE, resultante de la subdivisión del inmueble consistente en el Lote C-Uno-A, resultante a su vez de la subdivisión del Lote C-Uno, que resultó de la subdivisión del Lote C del Fundo El Recreo y El Bosque, ubicado en la subdelegación de Algarrobo, de la comuna de La Serena singularizado en el plano que se encuentra archivado bajo el número 1707 al final del Registro de Propiedad del año 2009, dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 11.916 número 8.251 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015. Rol de avalúo 1010-409. Mínimo para la subasta es la suma de \$192.031.903 conforme a avalúo fiscal vigente, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, demás antecedentes en expediente digital. Erick Barrios Riquelme Secretario (s). 17

**EXTRACTO. Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-3046-2024**, juicio ejecutivo despojo, caratulado "BANCO DE CHILE/ COMERCIAL ALDUNATE SpA", se rematarán el 30 de junio de 2026, a las 11:00 horas, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes inscritos a nombre de la tercera poseedora ejecutada COMERCIAL ALDUNATE SpA a fojas 9229 número 6303 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, consistente en el LOTE NÚMERO DOCE y una TREINTA Y CUATRO AVA PARTE del inmueble denominado "BIENES COMUNES", de la subdivisión de la Parcela número 347 de la Colonia Pampa Alta, comuna de La Serena, rol de avalúo número 2668-12 de La Serena y a fojas 24 número 24 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2022, consistente en el Derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de 0,266 acciones provenientes del Canal Bellavista y de una treinta y cuatro ava parte de los derechos de aguas para el riego del Lote denominado Bienes Comunales, resultante de la subdivisión de la parcela 347, Colonia Pampa Alta de La Serena, Provincia de Elqui, Cuarta Región, consistentes en 0,286 acciones del Canal Bellavista de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui. Mínimo subasta: 24.949,57 Unidades de Fomento, equivalente al día 29 de octubre del año 2025 a la suma de \$987.690.603; correspondiendo 24.123,24 U.F. al Lote 12, 774,42 U.F. a 1/34 parte del inmueble "Bienes Comunales"; 50,39 U.F. al derecho de aprovechamiento de 0,266 acciones de agua del canal Bellavista y 1,52 U.F. al derecho de aprovechamiento de aguas para riego de los Bienes Comunales de 0,286 acciones del canal Bellavista. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 19

**Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenado el segundo remate del Lote 49**, ubicado en el Sector Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio, individualizado en el Plano archivado bajo el número 811 en el Registro de Planos y Documentos del año 2012. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 2007 N° 2070 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, del año 2.023. Mínimo para la subasta \$198.162.693.- Subasta se efectuará el día 04 de junio de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la se-

cretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participar en la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio ejecutivo de despojo Rol N° C-1349-2023, caratulado "BANCO DE CHILE con IMPORTADORA Y TRANSPORTADORA OCCIDENTAL BOLIVIA LIMITADA". Secretario. 18

**EXTRACTO. Ante 3º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Gabriela Mistral 95, causa Rol N° C-377-2024**, juicio ejecutivo despojo, caratulado "BANCO DE CHILE/ SALINAS", se rematará el 16 de junio de 2026 a las 12:00 horas, telemáticamente, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble consistente en SITIO Y CASA UBICADO EN PASAJE MARIO BANIC ILLANES NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS, Y QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO DOS DE LA MANZANA NUEVE DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA DOCTOR ALEJANDRO GARCÍA PICA II, COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE LIMARÍ, CUARTA REGIÓN, inscrita a nombre del tercer poseedor ejecutado VICTOR IVAN SALINAS VILLALON a fojas 719 vuelta número 1103 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2021, rol de avalúo número 310-375 de Ovalle. Mínimo subasta: \$39.329.705. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente N° 13300058692 del 3º Juzgado de Letras de Ovalle. No se aceptan transferencias electrónicas. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados deberán enviar al correo electrónico [jlvalle3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlvalle3_remates@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando rol de la causa (C-377-2024) en la cual participará, correo electrónico y un número de teléfono con tres dígitos hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar participación y recibir enlace para conectarse a la audiencia, conforme lo decretado en folio 44. Es requisito de participación contar con clave única para la eventual suscripción del acta de remate. Dudas y/o consultas pueden efectuarse de lunes a viernes en horario de atención de público de 08:00 a 14:00 horas por vía telefónica al número (53)2620082. Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO. 18

**EXTRACTO DE REMATE. En causa Rol C-93-2024, caratulado "BANCO DE CHILE/BRITO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo**, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 11 de junio de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del Departamento N° 504, Edificio "B", Derecho De Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N° 25, Condominio Edificio Vista Toscana I, Calle El Chañar N°640, La Serena, inscrito a nombre de CARLOS PATRICIO BRITO MURA, a fojas 7.889, N° 5.614 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014. Rol de avalúo 440-175. El mínimo para las posturas es la suma de 3.080 Unidades de Fomento. El precio de la subasta se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico [jlcoquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo3_remates@pjud.cl) a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procederán, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá



proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Todo interesado en presenciar y/o participar en el mismo, deberá cumplir con el procedimiento detallado en la resolución que tiene por presentadas y por aprobadas las bases de remate. Firmado electrónicamente por Mónica Beatriz López Vélic. Secretario. 19

**Extracto de Remate. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del inmueble** que corresponde al Departamento N° 63 del Sexto Piso del Edificio denominado LOS RESIDENTES, ubicado en calle Gorostiaga N° 322 al 398 con calle Patricio Lynch N° 785-797 de la Comuna de Iquique. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 3940 Vuelta N° 6198, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2011. Mínimo para la subasta, la suma de \$106.553.051.- Subasta se efectuará el día 04 de junio de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-3420-2025, "BANCO DE CHILE con MERINO". Secretaria. 19

**REMATE OCTAVO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3° PISO, SE REMATARÁ EL 01 DE JUNIO DE 2026 A** las 15:30 horas, de forma presencial en el tribunal, en audiencias diferentes y por separado las propiedades consistentes en 1.- El Departamento Número Mil Tres, del Piso Décimo, Rol de Avalúo N° 5755-133; La Bodega Número Dos, Rol de Avalúo N° 5755-238; ubicada en el Primer Subterráneo; ambos del Condominio Torre Mayor, con acceso por Calle Quinta Avenida Número Mil Cuatrocientos Treinta y Siete, construido en el Lote A, de la comuna de San Miguel, según plano de fusión archivado bajo el n.º 9278 y de copropiedad números 9723 y 9723 A, B y C; además de derechos, en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes, en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.- el título de dominio se encuentra inscrito a nombre de los ejecutados a fojas 2375 número 1829 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para la subasta asciende a la suma de 3.258 Unidades de Fomento al día del remate. 2.- El Departamento Número Mil Cuatrocientos Tres, del Piso Décimo Cuarto, Rol de Avalúo N° 5755-169; y La Bodega Número Cuarenta y Cuatro, Rol de Avalúo N° 5755-271, ubicada en el Primer Subterráneo; ambos del Condominio Torre Mayor, con acceso por Calle Quinta Avenida Número Mil Cuatrocientos Treinta y Siete, construido en el Lote A, de la comuna de San Miguel, según plano de fusión archivado bajo el n.º 9278 y de copropiedad números 9723 y 9723 A, B y C; además de derechos, en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes, en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.- el título de dominio se encuentra inscrito a nombre de los ejecutados a fojas 2375 número 1829 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para la subasta asciende a la suma de 3.258 Unidades de Fomento al día del remate. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal al señor Secretario Subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, o el día viernes si la subasta es un lunes, y al momento de ser presentado el documento, el secretario del tribunal calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya

descritas. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico [jcsantiago8\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago8_remates@pjud.cl). Demás antecedentes y bases juico "Banco De Chile/ Paris", Rol C-1297- 2023. Secretaria. 14-15-16-17.

**REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, PISO 11°, SANTIAGO, EL 02 DE JUNIO DE 2026, A** las 15:20 hrs, mediante videoconferencia, se subastará de forma conjunta y en una misma audiencia, el departamento número mil setecientos uno del décimo séptimo piso, del estacionamiento número diez del primer subterráneo y de la bodega número setenta y nueve del tercer subterráneo, todos del "Condominio Edificio Raulí", con acceso principal por calle Raulí número quinientos noventa y seis y acceso vehicular por calle Argomedo número trescientos treinta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de RUDY ALEXIS PINOCHET MATORANA, a fojas 63095, N°98388, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$83.087.224.- Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente "BANCO DE CHILE/ PINOCHET MATORANA", rol C-4652-2025. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 15-16-17-18.



**EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3752-2018,** caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con LEIVA", se rematará el día 1 de junio de 2026, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, DERECHOS de dominio de que son titulares los demandados, sobre el inmueble inscrito a fojas 3884 N° 3539 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2005, correspondiente al LOTE NÚMERO DOS de la subdivisión de la Parcela N° 36 resultante de la parcelación del predio denominado "Parte del Predio Ceres y Estancia La Varilla", La Serena, Rol de Avalúo Fiscal n°967-345. El mínimo será la suma de \$222.971.166.- valor correspondiente a la rebaja del mínimo aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretaria. 17

**EXTRACTO. Por resolución de 28 de abril 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3º piso,** se rematará el 4 de junio 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Violeta Azurillo N° 553, Lote 5 Manzana 1, Conjunto Habitacional "Las Flores" o Villa "Las Flores", ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a nombre del ejecutado don Alhan Fernando Véliz Rojas, a fojas 4861 vuelta N° 2180 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Copiapó, año 2014. Mínimo posturas la suma de \$75.696.065.-, según avalúo fiscal 1º semestre año 2026 aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 6404-5, Copiapó. Interesados en participar presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor igual al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si ésta recayere en sábado, el día inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.

29 inciso quinto de la Ley 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-Rol C-2157-2025, caratula "Banco Santander-Chile c/Véliz", juicio ejecutivo. / Rma. 17

**4° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 2° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA,** se rematará mediante plataforma Zoom, el 16 de junio de 2026 a las 13:30 horas, el departamento 1503 del piso 15, del "EDIFICIO ACTIVA ENTRE CERROS", con acceso por Avenida Recoleta 1259, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6491 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 62771 N°91636 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$52.438.910, conforme al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año en curso. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con AGUILAR" Rol C- 4571-2024. Secretaria. 17-18-19-20.

**Ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 2 Santiago, Rematará el 09 de junio de 2026 a** las 13:15 horas, el departamento número novecientos dos, del piso nueve y del estacionamiento número ochenta y tres del primer subterráneo, ambos del Edificio Activa Froilan Roa, que tiene su acceso principal por calle Froilán Roa número cinco mil setecientos treinta y nueve, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5620, 5620 A al 5620 D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 46005 número 66124 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta \$99.964.148.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión



a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo Mayores antecedentes autos Banco Santander De Chile Con Mendoza Urzúa Rol C-1696-2025 La Secretaría. 19

**4º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 2º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA**, se rematará mediante plataforma Zoom, el 16 de junio de 2026 a las 13:45 horas, el estacionamiento 69 en conjunto con la bodega 47 del primer subterráneo, del "EDIFICIO ACTIVA ENTRE CERROS", con acceso por Avenida Recoleta 1259, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6491 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 62772 N° 91637 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$6.963.338, conforme al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año en curso. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con AGUILAR" Rol C-4571-2024. Secretaría. 17-18-19-20.

**Remate: 4º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409- 2º piso - Santiago, Rol N° C-28614-2014, causa Banco Santander Chile / Rebollado**, juicio ejecutivo, se rematará el día 03 de junio de 2026 a las 14:10 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, deberán enviar a [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl) copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El bien a subastar corresponde al inmueble ubicado en calle Ipiranga número cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro, que corresponde al sitio número veintidós de la Población Recreo, de la Comuna de San Miguel, inscrito a fojas 6753 número 3995 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: \$43.367.672. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril 2026. Secretario. 18

**Remate: 06º Juzgado Civil De Santiago ubicado en Huérfanos n° 1409, 02º piso. Rematará mediante videoconferencia** plataforma zoom el día 15 de junio de 2026 a las 12:00 hrs. Se rematará el 60% de los derechos de propiedad de José Guillermo Zamora

Vergara, en el inmueble ubicado en pasaje Pajonales número mil seiscientos ochenta y cuatro, que corresponde al sitio número siete de la manzana veintisiete, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 27172 n° 39460 del año 2022 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, derechos a nombre de José Guillermo Zamora Vergara, C.I. 7.243.031-k, mínimo de las posturas \$47.996.266.- los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, correspondiente al poder judicial que deberá entregarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la oiv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol N° C-3402-2022, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander Chile Con Zamora. Secretaría. 18

**Remate. Ante 07º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, se rematará el 08 de junio 2026 a las 13:15** , horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361, inmueble de dominio del demandado, don José Antonio Catalán Trujillo, consistente en inmueble que corresponde a: calle San Francisco 8869, que corresponde al sitio número quinientos veinticinco, sector C-tres del plano respectivo, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 98489 número 142012 del Registro de Propiedad de 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 25.066.112.- Postores interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayer en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-4163-2025, Banco Santander Chile con Catalán Trujillo, José Antonio. Juicio ejecutivo. 19

**Remate. Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago, rematará 03 junio 2026**, 13:45 horas, departamento N° 340 ubicado tercer piso, edificio ubicado calle Plaza De Armas n° 960, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a fojas 38.999 número 56.727 registro propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$32.063.605. Subasta se llevará a efecto de manera remota, mediante videoconferencia en plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697. Saldo precio pagadero 5º día hábil de efectuada la subasta, en cuanta corriente tribunal n° 9709 banco

estado, o mediante transferencia electrónica, debiendo ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito día hábil siguiente de efectuada consignación. Todo postor, excepción ejecutante y acreedor hipotecario, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a orden de tribunal equivalente a 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día hábil lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre 09:00 y 12:00 horas en tribunal, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número teléfono para mejor comunicación con tribunal. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa clave única del estado y no contar con inscripción vigente en registro nacional en calidad deudor alimentos, de conformidad lo dispuesto en artículo 29 inciso 5º ley 21.389. Demás antecedentes rol N° C-15211-2024, Banco Santander - Chile Con Fernández Montt. Secretaría. 18

**Remate. Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago, rematará 03 junio 2026**, 13:30 horas, departamento N° 1004 piso 10, edificio de Avenida Once De Septiembre o Avenida Nueva Providencia N° 2040, comuna Providencia, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a fojas 82.948 número 121.137 registro propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$47.411.608. Subasta se llevará a efecto de manera remota, mediante videoconferencia en plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697. Saldo precio pagadero 5º día hábil de efectuada la subasta, en cuenta corriente tribunal N° 9709 Banco Estado, o mediante transferencia electrónica, debiendo ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito día hábil siguiente de efectuada consignación. Todo postor, excepción ejecutante y acreedor hipotecario, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a orden de tribunal equivalente a 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día hábil lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre 09:00 y 12:00 horas en tribunal, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número teléfono para mejor comunicación con tribunal. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa clave única del estado y no contar con inscripción vigente en registro nacional en calidad deudor alimentos, de conformidad lo dispuesto en artículo 29 inciso 5º ley 21.389. Demás antecedentes rol N° C-15211-2024, Banco Santander - Chile Con Fernández Montt. Secretaría. 17

**10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematarán** mediante plataforma electrónica Zoom, el 11 de junio de 2026 a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles: el departamento 805 del piso 7 y el estacionamiento 75 del segundo subterráneo, del Condominio Unión Americana, con acceso común por calle Gorbea 2707, y calle Gorbea 2737, y con acceso vehicular por calle Gorbea 2745, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6289 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4081 N° 5778 y 4082 N° 5779 del año 2020, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$128.981.228, conforme al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año en curso. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de

deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. La subasta se llevará efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de obligación de dar Banco Santander Chile S.A. con Chen Rol C-12822-2025. Secretaría. 19

**Remate: 18º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409- Santiago, Rol N° C-21721-2017, causa Banco Santander Chile/Henríquez, juicio ejecutivo, se rematará el día 04 de junio de 2026 a las 10:30 horas.** Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, El bien a subastar corresponde al departamento Q-35, construido en el Bloque 3, ubicado en calle Primo Rivera N° 1773 del Conjunto Habitacional "Don Cristóbal", Comuna de Maipú, Región Metropolitana inscrita a fojas 44776 número 43420 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta debe pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo: \$22.896.686.- 18

**Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, rematará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/94883067654>, el día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas,** la propiedad de dominio de don Hugo Alonso Caro Ziem, C.I. N° 18.090.276-7, que corresponde al departamento número ochocientos uno, ubicado en el octavo piso, Rol de Avalúo N° 2203-146, del edificio denominado Edificio Briones Luco, con acceso por Briones Luco número cero trescientos cincuenta y cinco, comuna de La Cisterna, conforme al plano de fusión archivado bajo el N° 10.326 y planos de copropiedad archivados bajo los Nos. 10.691, 10.691 de la A a la D, 10.691 bis, 10.691 A-bis al D-bis; y además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a fojas 1.213 número 1.182 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta \$48.745.288.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-4809-2025, caratulado Banco Santander-Chile S.A. con Caro Ziem, Hugo Alonso, Juicio Ejecutivo, Secretaría. 19

**Remate ante Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 4 de junio de 2026,** a las 12:30 horas, Departamento N° 408 del 4º piso de la Torre A, denominado Edificio Eco Capital I, Bodega N° 357 del 3º subterráneo, y Estacionamiento N° 217, del 3º subterráneo, todos del Condominio Eco Capital, denominado como Edificio Toro Mazotte, con acceso por calle Conde del Maule N° 4.116 y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 4.103, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6421 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en el polígono A-B-C-D-E-FGH-A, del plano respectivo, inscritos a Fojas 18.981 N° 27.555 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la cantidad de 1.840 unidades de fomento, por su equivalencia en pesos al día de la subasta. Todo postor, para tener derecho a participar, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Mayores antecedentes autos rol C-4322-2024, caratulado Banco Santander-Chile con Inversiones San Felipe SpA, Secretaría(o). 18

**Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º Piso, el día 27 de Julio de 2026,** a las 11:30 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Bugambilla N° 8042, que corresponde al sitio N° 213, del Conjunto Habitacional Barrio Girasol, Tercera Etapa, Comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 93.309 N° 130.911, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2024. Mínimo subasta será la suma de U.F. 2.415,15.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa con la siguiente información: Rol de la causa, Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, Número telefónico y Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Todos los interesados deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 94011662447, debiendo solicitar el código de acceso al correo [22jcvilsantiago-remates@pjud.cl](mailto:22jcvilsantiago-remates@pjud.cl). No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Vidal, Rol N° C-1171-2025. Secretaría. 18

**Remate ante Vigésimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 10º piso, rematará 3 de junio de 2026,** a las 15:00 horas, propiedad ubicada en calle Los Peumos N° 19.761, que corresponde al sitio N° 01, de la manzana D, de la Primera Etapa del Proyecto Habitacional Valle Apacible II, Etapa II, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 48.099 N° 72.563 en el Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$483.547.812.- La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su de-

volución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Vale vista deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Mayores antecedentes autos rol C-9860-2024, caratulado Banco Santander-Chile con Lambruchini Abarca, Pedro Luis, Secretaría (o). 17

**Remate: Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, Santiago, rematará el 23 de junio de 2026 a las 12:50 horas,** por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, la propiedad del demandado Roberto Andrés De Jesús Pérez Morales, ubicada en Pasaje Luis Barros Borgoño número dos mil quinientos ochenta y seis, que corresponde al sitio número once, de la manzana G, de la cuarta etapa del Conjunto Habitacional Lomas de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Dominio inscrito a su nombre a fojas 37791 número 53720 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta \$41.667.288.- Garantía 10% mínimo mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto, los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa, su correo electrónico y número telefónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada. Sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-15924-2025, Caratulado Banco Santander-Chile/ Pérez Morales, Roberto Andrés De Jesús, Juicio Ejecutivo, Secretaría. 18

**Remate. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 01 de junio de 2026, a las 15:30 horas,** mediante video conferencia, inmueble de propiedad de la parte demandada, Jaime Alberto Solís Cascante, consistente en el Departamento N° 1.316, del piso décimo tercero, Rol de Avalúo N° 544-337; del Edificio Barrio Italia, ubicado en calle Vicuña Mackenna número seiscientos sesenta y nueve como acceso peatonal y Vicuña Mackenna número seiscientos cuarenta y siete, Carlos Condell número quinientos setenta y cuatro y Carlos Condell número quinientos setenta y seis, como acceso vehicular, todos de la comuna de La Cisterna, según plano de fusión archivado bajo el N° 9686 y planos de copropiedad 10022, 10022 de la A a la H; y los derechos de que es dueño, en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes, en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 9775 Número 9020 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a



través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98612932230>. Mínimo para la subasta asciende a \$42.405.784.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Solis. Juicio Ejecutivo, Rol C-1788-2024. Secretaría. 19

**Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 18, se rematará el día 10 de junio de 2026, a las 14:30 hrs.,** por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el Lote Dos B Uno, tiene una superficie total de 246 mts/2, tiene la dirección de Pedro de Valdivia N° 029 B, comuna de El Monte, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2.144 N° 2.222 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de El Monte. Mínimo para las posturas \$49.814.601.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente también a las 10:30 hrs., Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del

siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97794816777> por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de las caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia - por ambos lados - de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile con Díaz Jara, Marco, Rol C-18.012-2024. Secretaría. 17

**Remate, 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, se rematará el 4 de junio de 2026 a las 12:30 horas,** el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al sitio y casa ubicada en Avenida del Mar N° 744, que corresponde al

sitio N° 37 de la manzana número Mz guion uno del lote denominado Dunas de San Pedro III de la ciudad y comuna de La Serena, cuyos deslindes son: Al Norte, a quince coma sesenta metros con el sitio 38 de la misma manzana; Al Sur, en quince coma sesenta metros con el sitio 36 de la misma manzana; Al Oriente, en siete coma trece metros con otros propietarios; Al Poniente, en siete coma doce metros con Avenida del Mar, inscrito a nombre del deudor don Mariano Eduardo Valentino Astudillo Astorga a fojas 4406 N° 2692 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024. Mínimo posturas \$36.625.575 que corresponde al avalúo fiscal de este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado ser devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Banco Santander Con Astudillo rol N° C-4413-2025, Ejecutivo. La Secretaría. 18

**REMATE. En causa ejecutiva Rol C-1847-2025 del Juzgado Civil de Puerto Varas, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con RODRÍGUEZ",** primer llamado a remate día 04 de junio del 2026, a las 12:00 horas, do forma remota y a través de la plataforma Zoom a través del siguiente link para ingreso a audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92230518141?pwd=J1p4koX6a6a0bbvx1EXv19UVtX30y.1> La propiedad corresponde al LOTE NÚMERO UNO, que tiene una superficie de CINCO MIL VEINTIDÓS METROS CUADRADOS, del Proyecto "Parcelación Las Lagunas" de la subdivisión de la Parcela Número Seis, a su vez de la subdivisión del lote número dos del Fundo El Trébol, ubicado en la comuna de Puerto Varas. El dominio se encuentra inscrito a nombre de don GARY GASTÓN RODRÍGUEZ FERRADA, a fs. 2785 N° 4124 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2015. Mínimo de la subasta será la suma de \$58.543.693.- monto que corresponde al avalúo vigente para el pago de contribuciones. Caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. Postor deberá constituir garantía en la causa a efectuarse el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la causa respectiva. No se aceptará otros medios para constituir la garantía, como transferencias bancarias. Postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de tener ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo [j\\_l\\_puertovaras\\_remates@pjud.cl](mailto:j_l_puertovaras_remates@pjud.cl), con copia al correo [j\\_l\\_puertovaras@pjud.cl](mailto:j_l_puertovaras@pjud.cl). Saldo de la subasta se pagará mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado, dentro del tercer día hábil contado desde la realización de la subasta, debiendo enviar comprobante al correo [j\\_l\\_puertovaras\\_remates@pjud.cl](mailto:j_l_puertovaras_remates@pjud.cl) con copia al correo [j\\_l\\_puertovaras@pjud.cl](mailto:j_l_puertovaras@pjud.cl), Indicando su nombre, Run y Rol de la causa. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta,

**SOLO AQUÍ... POSTORES MUY INTERESADOS VEN SUS AVISOS de...**

**REMATES JUDICIALES**

The advertisement features a photograph of a courtroom. In the foreground, a man in a dark suit is seated at a desk, holding up a white card with the number '11' on it. He is looking towards the right. In the background, a judge in a black judicial robe is seated at a higher desk, holding a wooden gavel. The courtroom has large windows in the background, and other people are visible in the audience. The text is overlaid on the top and left sides of the image.

deben ser consultadas, con un día hábil de anticipación, entre de 8:00 y 14 horas al correo electrónico al correo [jl\\_puertovaras\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_puertovaras_remates@pjud.cl) con copia al correo [jl\\_puertovaras@pjud.cl](mailto:jl_puertovaras@pjud.cl). Demás antecedentes en causa señalada. La Secretaria. 17



**EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Segundo Piso, rematará, 02 de junio de 2026, 11:30 horas, INMUEBLE UBICADO EN ANTOFAGASTA, DEPARTAMENTO N° 1501 ex 1051, DEL EDIFICIO TORRE CODELCO NUMERO UNO, DE AVENIDA SEPTIMO DE LINEA N° 3460, ANTOFAGASTA, descrito en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1980, bajo el N° 186. Dominio inscrito fojas 4435, N° 5085 del año 2007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$36.130.140.-, Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl_antofagasta@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se real izará a I día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-3291-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con NOYA BELTRÁN, ROLANDO" 18**

**Remate 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 7º piso, el día 3 de junio de 2026 a las 12:00 horas,** se rematará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Alberto Llona N° 1.412, que corresponde al sitio N° 20, del plano de loteo Panorama Dos, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 37624 N° 52951 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$73.481.161. Postores deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-11137-2022, Banco de Crédito e Inversiones/ Pizarro. La Secretaria. 18

**Remate 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 4º piso, el día 2 de junio de 2026 a las 15:30 horas,** se rematará por videoconferencia a través de plataforma Zoom en el siguiente link <https://zoom.us/j/6411373990>, la Unidad de Vivienda N° 27 ubicada en Avenida Costanera Norte N° 527, del Condominio La Rivera de la Oliva, tipo A, de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, además de derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, inmueble inscrito a fojas 468 N° 456 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo para subasta

\$106.943.270.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deben consignar garantía suficiente para participar equivalente a un 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, modulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-9836-2021, Banco de Crédito e Inversiones con Saa. La Secretaria. 17

**Remate 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, se rematará el 3 de junio del 2026 a las 11:30 horas,** presencialmente en las dependencias del Tribunal, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de remate, el Departamento N° 508 del quinto piso, el Estacionamiento N° 44 del primer subterráneo y la Bodega N° 20 del segundo subterráneo, todos del Edificio Central Park, ubicado en Avenida Presidente Balmaceda N° 2.150, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1324 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fs. 15435 N° 22700 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para del remate será la suma de \$46.110.674.-, precio pagadero contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista tomado a propia orden, o susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Bases y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Causa Rol N° C-8119-2021, Banco de Crédito e Inversiones con Cañete. Secretaria. 17

**EXTRACTO REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, EL 04 DE JUNIO DE 2026, A LAS 15:30 horas,** se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, la propiedad ubicada en sitio y casa ubicados en Pasaje Isaías número ciento ochenta y nueve, que corresponde al sitio o lote número diecisiete de la manzana P, del loteo Conjunto Habitacional "Portal del Abrazo Tres", Cuarta Etapa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de Juan Jose Sepúlveda Sepúlveda, C.I. 15.327.372-3 a fojas 47742 número 70580 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta 2.693,33 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán postular por intermedio de su cuenta de Oficina Judicial Virtual y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañado a los autos a través de la pestaña "Ver Remates" de la Oficina Judicial Virtual de cada postor, utilizando al efecto su Clave Única del Estado, todo hasta el día anterior a la subasta a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, además de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, el acta de la subasta podrá ser suscrita sólo por la( el) Juez(a) y el adjudicatario a través de su firma electrónica avan-

zado o firma simple. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual, en el link "audiencias de remates". Demás antecedentes en la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo de despoesimiento "Banco de Crédito e Inversiones con Sepúlveda Sepúlveda", Rol N° C- 34690-2018. Secretaria.- 14-15-16-17.

**REMATE. JUZGADO CIVIL Santa Juana fijó remate 05-06-2026, 12.00 horas inmueble ubicado en Pasaje Huallerehue 1283, Población Nahuelbuta, Santa Juana,** inscrito a Fojas 2167 N° 626 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces SANTA JUANA. Mínimo posturas \$12.440.854.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario a la orden del tribunal y que debe ser presentado en la secretaria del tribunal el día miércoles precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 12.00 y 13.00 horas y para estos efectos deberá coordinar previamente su asistencia mediante correo remitido a la casilla [jljy\\_santajuana@pjud.cl](mailto:jljy_santajuana@pjud.cl) a más tardar el día hábil anterior hasta las 14.00 horas. En dicho acto además un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta <https://zoom.us/j/96455545718>. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 60 días hábiles contados desde la fecha del remate, siendo de cargo del subastador todos los gastos subasta. escritura, inscripción y demás cargos posteriores. Causa Rol C-114-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON PALMA". Demás antecedentes Secretaría Tribunal. 17



**Remate 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15º o 16º, Santiago, subastará en modalidad presencial,** el 2 de junio de 2026 a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles que se subastarán como un todo A) Departamento número 805 del octavo piso, B) Bodega número 64 del segundo subterráneo; y C) Estacionamiento número 68 del primero subterráneo y que forman parte del proyecto edificio Las Palmas, que tienen su acceso por calle San Nicolás número 1.207, comuna de San Miguel. Rol De Avalúo N° 4852-612, N° 4852-730, N° 4852-788 comuna de San Miguel. Dominio inscrito a Fojas 19320 N° 16803 Registro Propiedad Año 2014 Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas \$85.239.939.- Para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, entregando copia de la cédula de identidad por ambos lados, nombre de quien hará las posturas, número de celular y correo electrónico, Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol N° C-3031-2025 caratulada Scotiabank Chile / Riveros. El Secretario. 17

**Remate: ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado Huérfanos 1409, piso 16, Santiago, de forma presencial** dependencias tribunal, día 19 junio 2026, 13:30 horas, inmuebles consistentes en, departamento N° 205-C piso 2, Torre C-D, Condominio Plaza Quilicura, con acceso por Av. Américo Vespucio N°1456, y propiedad ubicada Pasaje Goya Sur N°1530, Sitio L 43 de la manzana L, conjunto habitacional Valle Lo Campino, ambas de la comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Dominios inscritos nombre ejecutado Felipe Antonio Astudillo Contreras, fojas 64862 N° 90975 Registro Propiedad año 2024; fojas 32998 N° 47317 Registro de Propiedad año 2018, ambos del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas: a) Depto. 205-C \$45.571.336. b) Propiedad Psje. Goya Sur N° 1530 \$92.691.537.- Para participar subasta, todo postor, excepción ejecutante, deberá rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil



De Santiago, Rol Único Tributario N°60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 del día hábil anterior a la subasta. Los vales vistas deben venir por separado para cada inmueble, e indicar el postor al momento de la entrega en el mesón del tribunal el inmueble para el cual hará postura. Saldo precio remate deberá consignarse por el adjudicatario dentro quinto día hábil efectuado, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-8467-2025, caratulados Scotiabank Chile con Astudillo. Ejecutivo. Secretaria. 19

**Remate. Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 7º, Santiago, rematará 4 de junio de 2026** a las 12:00 horas; inmueble que corresponde al Departamento N° 1004 del piso 10º, estacionamiento N° 27 en conjunto con bodega N° 5, ambas primer piso, todos Edificio San Isidro Centro, con acceso por San Isidro N° 435, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; inscrito a fojas 74183 número 112877, Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$67.092.171. Precio pagadero contado, dentro de 5º día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo fijado. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 15 de octubre de 2025, que rola a folio 13 del cuaderno de apremio. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank Con Aceiton. Rol C-6381-2025. El Secretario. 18

**REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA, Se rematará el 3 de junio de 2026, a las 12:00 horas**, mediante video conferencia en plataforma Zoom, con siguientes datos de conexión: ID: 935 3458 2693, sin clave de acceso. Siguiendo bien raíz: Sitio y casa ubicado en Pasaje Pintor Miguel Amunátegui N° 2.336, de la comuna de Quillota que corresponde al Lote 10 D de la manzana 46 del Conjunto habitacional "El Sendero Décimo y Décimo Primera Etapa", de una superficie aproximada de 113,04 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a fojas 2.383, N° 1.264 del año 2008. Mínimo para subasta será la suma equivalente en pesos al día de la subasta de 188,2370 Unidades de Fomento más la suma de \$5.333.450 por costas de la causa. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate. c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del Banco Estado de Chile, que deberá obtenerse desde la página web <https://reca.pjud.cl>. (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.198. 3.- RUT: 60.305.009-6. 4.- Rol de la causa C-1288-2024. d) Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, vía correo electrónico, a: [jl2\\_quillota\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quillota_remates@pjud.cl), el comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a

cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá ingresarla de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 10 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-1.288-2024, caratulado "Scotiabank Chile S.A./ Acuña", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 17

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-4920-2025 Juicio ejecutiva caratulado "SCOTIABANK CHILE con BUSTOS"**, se ha ordenado remate para la audiencia del día 09 de junio de 2026 a las 11.00 horas. Se rematará el inmueble consistente en la unidad o vivienda 7 tiene una superficie en primer nivel de 57,50 m<sup>2</sup>., en segundo nivel de 64,05 m<sup>2</sup>, una superficie total de 21,55 m<sup>2</sup> y una superficie de terreno de uso exclusivo de 45,09 m<sup>2</sup> del Condominio El Cantoral fue construido en el bien raíz ubicado en calle Libertad número 162, de la comuna de Chiguayante. Mínimo posturas \$72.870.613.- caución interesados 10% mínimo \$7.287.061.- mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado por quien participará el día del remate en el Banco Estado (no transferencia electrónica). 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf., además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participaren la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: [https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Hjh6dtUR3B\\_r2h60U95ck-VWaTZpOT09](https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Hjh6dtUR3B_r2h60U95ck-VWaTZpOT09), ID de reunión: 95710494303 Código de acceso: 918956.. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante. 17

de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo posturas \$48.029.755. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrado@pjud.cl](mailto:xandrado@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Scotiabank Chile S.A/Pérez. 19

**Remate: Ante Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, día 11 de Junio de 2026**, a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse en la fecha indicada, al día hábil siguiente a la misma hora, se rematará por videoconferencia aplicación Zoom, el 50% de derechos de dominio de que es dueña Carolina Marisol Hernández Gatica sobre propiedad ubicada en Pasaje Muérdago 9.400, lote 69 manzana A-1, Parque Residencial Bosques de La Florida, Comuna La Florida, Región Metropolitana. Derechos inscritos a fojas 3.976 N° 5.627 Registro de Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.387,125 Unidades de Fomento según valor de dicha Unidad al día del remate. Todo postor, excepto ejecutante, rendir garantía por 10%, siguientes formas: A) Entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista será en forma presencial ante Sra. Secretaria del Tribunal, día hábil anterior a fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Postores deberán indicar correo electrónico para remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de número telefónico para ser contactado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción acta de remate, y, deberá disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante uno o más Vales Vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante Cupón de Pago en el Banco Estado de Chile. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Hernández Rol C-6816-2021. Secretaria. 18

**Remate: 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 3, el 4 de junio de 2026 a las 13:15 hrs. se rematará inmueble ubicado en la comuna de Puento Alto, Provincia Cordillera, Calle Pontevedra N° 1.571, que corresponde al sitio N° 48, de la manzana treinta y nueve, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C Cinco, a-Uno. Etapa Cuatro Uno, Región Metropolitana; inscrito a fojas 8.452 N° 5.697, Registro Propiedad año 2007, Conservador de Bienes Raíces Puento Alto. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Mínimo posturas \$82.365.976. Todo postor, a excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del**

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-5817-2025**, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de junio de 2026 a las 12:40 horas, el departamento N° 2.021 del vigésimo piso, de la Torre B o Edificio II, Segunda Etapa, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna N° 1.207 y el estacionamiento N° 111 en conjunto con la bodega N° 128, ambos del primer subterráneo y con acceso por calle Santa Elvira N° 39, todos del Condominio Edificio Espacio Oriente, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluido los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos a fojas 669 N° 981, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador

**Remate: 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 3, el 4 de junio de 2026 a las 13:15 hrs. se rematará inmueble ubicado en la comuna de Puento Alto, Provincia Cordillera, Calle Pontevedra N° 1.571, que corresponde al sitio N° 48, de la manzana treinta y nueve, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C Cinco, a-Uno. Etapa Cuatro Uno, Región Metropolitana; inscrito a fojas 8.452 N° 5.697, Registro Propiedad año 2007, Conservador de Bienes Raíces Puento Alto. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Mínimo posturas \$82.365.976. Todo postor, a excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del**

de Puento Alto, Provincia Cordillera, Calle Pontevedra N° 1.571, que corresponde al sitio N° 48, de la manzana treinta y nueve, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C Cinco, a-Uno. Etapa Cuatro Uno, Región Metropolitana; inscrito a fojas 8.452 N° 5.697, Registro Propiedad año 2007, Conservador de Bienes Raíces Puento Alto. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Mínimo posturas \$82.365.976. Todo postor, a excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del

Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil (lunes a viernes), inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica. Postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional deudor alimentos. Bases y demás antecedentes causa Rol C-12503-2025, Scotiabank con Fuentes y en especial el protocolo fijado por tribunal en 19 del apremio. El Secretario. 18

**11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, rematará, el día 3 de junio de 2026, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble correspondiente a Casa o unidad signada con el número cuarenta y seis, con acceso particular por Avenida Fernández Albano número dos mil ciento setenta y cuatro, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Portal del Parque Lote Seis A, con acceso general por Avenida Los Libertadores número siete mil trescientos treinta y siete, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4107 y 4107 guion A; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 30.074 número 45.710 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$112.724.511.- En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo al Tribunal por un monto equivalente al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-20610-2023, caratulados Scotiabank Chile S.A./Aránguiz. Juicio Ordinario de Mayor Cuantía. La Secretaria. 17**

**Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, día 4 de junio de 2026 a las 11:45 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, inmueble consistente en el Departamento 1706 del décimo séptimo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador 5079, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes. Inscrito a nombre de Ricardo Antonio Sepúlveda Cabrera a fojas 53.941 Nº 75.030 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo posturas la suma de \$63.699.329.-, Para tener derecho a hacer posturas, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará garantías presentadas por postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Sepúlveda Rol C-1399-2026. Secretaria. 18**

**REMATE. ANTE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, SE REMATARÁ PRÓXIMO 2 DE JUNIO DE 2026, a las 15:40 hrs. inmueble ubicado en Calle Eloy González Nº 713, que corresponde al Sitio o Lote Nº 31 del Sector o Manzana D del plano de loteo del Conjunto Habitacional Las Viñas de Buin II, Comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2196 Nº 1843, Registro Propiedad año 2013, Conservador de Bienes Raíces Buin. Mínimo subasta \$ 29.799.880. Remate se realizará por video-**

conferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar en remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 1 de septiembre de 2025, que rola a folio 13 del cuaderno de apremio. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-8320-2025, Caratulados "Scotiabank Chile/ Faúndez, Francisco" y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 13 del apremio. La secretaria. 14-15-16-17.

**REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, PISO 11º, SANTIAGO, EL 4 DE JUNIO DE 2026, a las 15:40 hrs. se subastará el inmueble correspondiente a la unidad uno de la manzana A, ubicada en calle camino Longitudinal Ruta cinco sur número dos mil uno, del Condominio Hacienda Limay, y del derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno enmarcado en las coordenadas uno guión dos guión tres guión cuatro guión cinco guión seis guión siete guión uno, de la comuna de Buin, singularizado en el plano de copropiedad archivado al final del Registro de Propiedad, bajo el número doscientos noventa y cuatro, complementado por plano archivado al final del Registro de Propiedad, bajo el número trescientos sesenta y cuatro, ambos correspondientes al año dos mil diecisiete, tiene una superficie de ciento treinta coma noventa y nueve metros cuadrados.- Se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción, conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, su reglamento y posteriores modificaciones, y en el Reglamento de Copropiedad del Condominio, de propiedad del demandado Pablo Andrés Espina Marchant e Inscrito a fojas 1003, Nº 1111 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$131.220.026. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución 10% mínimo, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día cuenta corriente Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-8236-2024, "Scotiabank con Espina", Juicio Ejecutivo. Secretario.- 15-16-17-18.**

**Remate: Ante Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 4 de junio de 2026, a las 15:00 horas, o en caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se rematará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, link en resolución folio 74 cuaderno de apremio, <https://pjud-cl.zoom.us/j/92182796943>, el 50% de derechos de dominio que es dueño Guillermo Iván Jaramillo Reyes de propiedad de Pasaje Muérdago 9.400, lote 69 manzana A-1 Parque Residencial Bosques de La Florida, Comuna La Florida, Región Metropolitana. Derechos inscritos a fojas 48.516 Nº 47.706 Registro Propiedad año 2005 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo pos-**

turas \$22.033.681.- Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará mediante plataforma Zoom, requiere de computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción del acta de remate. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia - por ambos lados- de cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta. Saldo de precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank con Jaramillo Rol C-4171-2021. Secretaria. 17

**BANCO security**

**Remate. 24º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 10º piso, Santiago, subastará el día 10 de junio de 2026, a las 15:00 horas, en forma presencial, el Lote A-Uno-Uno A, resultante de la subdivisión del resto de un predio denominado Chacra Santa Ana, hoy Chacra Doña Berta, ubicado en Peumo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, que conforme al plano y autorización para subdividir agregados al Comprobante de Propiedad del año 2020 en este Conservador, bajo el número 203, tiene una superficie bruta de treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres coma setenta y tres metros cuadrados, encerrada en el polígono Tres ' -Tres-Dos-D-E ' -E-U-No-I ' -I-J-K-L-Tres. El dominio a nombre de Asesorías e Inversiones El Futuro SPA se encuentra inscrito a fojas 1377 vta. Nº 1706 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Mínimo \$66.109.813. Para participar en la subasta deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389 no se admitirán participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. El vale vista, debe ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. El subastador debe firmar el acta de remate el mismo día a en que se lleve a efecto y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Security/Asesorías e Inversiones El Futuro Spa Rol C-5489-2023. La Secretaria. 19**

**OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES**

**REMATE: Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, en autos Rol C-1657-2016, caratulados "Gutiérrez/ Comité de Vivienda Villa Los Castaños del Peral", se rematarán en audiencia de 09 de junio 2026 a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles: I). Resto no transferido del Lote resultante de la fusión del Sitio 3 y Sitio 105 Lote B de la subdivisión del Proyecto de Parcelación El Roto Chileno, ubicado en el Sector El Peral de la comuna de Los Ángeles. El dominio a**



nombre de la ejecutada se encuentra inscrito a fojas 5.442, número 4.611 del Registro de Propiedad de Los Angeles del año 2019. Mínimo Postura \$24.119.739.- Caucción Interesados 10% mínimo \$2.411.974. 2). Inmueble ubicado en el lugar El Peral, Predio Lote 69 de la comuna de Los Angeles. El dominio a nombre de la ejecutada se encuentra inscrito a fojas 6.953, número 4.874, del Registro de Propiedad del Conservador de Los Angeles del año 2022. Mínimo Postura \$576.859. Caucción Interesados 10% mínimo \$57.686. Se realizará en dependencias del Tribunal, calle Valdivia 123. Las partes podrán solicitar comparecer por videoconferencia con hasta 2 días de antelación a la realización de la audiencia mediante escrito en Oficina Judicial Virtual ofreciendo algún medio de contacto. Link de acceso a plataforma Zoom <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFjSjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMWV1MEWZz09>. ID Reunión: 303 6562190. Clave: 321321. No se admitirán postores con inscripción en Registro Deudores Pensión de Alimentos. Para lo anterior todo postor deberá informar su participación con 3 días de antelación a la audiencia. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá entregarse en dependencias del tribunal con 3 días de anticipación a la fecha fijada para el remate. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días hábiles desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles desde la fecha de la resolución que ordenó extenderla. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto en horario de atención al público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Demás antecedentes constan en la causa. 17

**Ante el 1º Juzgado Civil de Puente Alto, en Domingo Tocornal Nº 143, subastará día 4 de junio 2026, 14:30** horas, en forma presencial en dependencias Tribunal, los siguientes inmuebles de propiedad del ejecutado: 1) Derechos que tiene el ejecutado sobre el Local Comercial Nº 0131 del primer subterráneo, del Edificio "Eurocentro", ubicado en calle Ahumada Nº79 al 99 esquina Sur Oriente con calle Moneda, comuna de Santiago cuyo título está inscrito a fojas 77223 Nº 108631 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024; 2) Derechos que tiene el demandado sobre el inmueble correspondiente al Local Comercial Nº 204 B ubicado en el nivel segundo subterráneo, del Edificio ubicado en calle Moneda Nº 758 al 794 y calle San Antonio Nº 53 al 95, siendo las entradas al edificio por calle San Antonio Nº 65 y Moneda Nº 772; el edificio tiene además acceso al pasaje Tenderini por Tenderini número 60, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 36898 Nº 51527 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2025; 3) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento Nº 91 del noveno piso, del Edificio Torre Uno de la remodelación San Borja, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 240, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 36899 Nº 51528 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2025; 4) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento Nº95 del piso zócalo del Block 'A', del edificio con acceso por Avenida Los Leones números 70, 80 y 90, Comuna de Providencia, cuyo título está inscrito a fojas 44209 Nº 61311 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025; 5) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento número 33 del tercer piso del Edificio 'Los Lagos', ubicado en

Avenida Providencia número 2529, Comuna de Providencia, cuyo título está inscrito a fojas 44210 Nº 61312 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025. Mínimo para las posturas serán el valor proporcional correspondiente al 75% de cada avalúo fiscal vigente al semestre respectivo en que se realiza el remate, los que a título referencial corresponden a los siguientes montos: Inmueble 1 a \$19.702.795; 2) Inmueble 2 a \$25.029.402; 3) Inmueble 3 a \$38.544.300; 4) Inmueble 4 a \$74.947.046; 5) Inmueble 5 a \$18.718.095; 6) Inmueble 6 a \$94.396.322, respectivamente. Pago precio 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista Banco Estado tomado a la orden del tribunal por 10% del mínimo para iniciar posturas, deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de subasta, excepcionalmente podrán, si así lo prefieren, reemplazar garantía referida precedentemente por depósito en cuenta corriente del tribunal por misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes de subasta, y acompañar comprobante respectivo con una presentación formal en causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, que quedará sujeto a la aceptación del juez, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuantía de garantía, fecha y hora de realización del depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa en cual participará, nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico [jc1\\_puentealto\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_puentealto_remates@pjud.cl), al menos 72 horas antes de subasta. Secretario del tribunal, certificará garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, día hábil anterior a subasta y en mérito de este. Bases y demás antecedentes Oficina Judicial Virtual, Rol: C-5964-2023. Secretario/a. 17

**EXTRACTO PRIMER JUZGADO DE LETRAS OSORNO, causa C-1830-2025, juicio ejecutivo "PATAGONIA FACTORING S.A./MILLAR",** se fija como día y hora para la subasta, el 09 de junio de 2026, a las 10:45 horas, mediante video conferencia, a través de la plataforma virtual ZOOM, enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/97306124772>. Se rematará la propiedad del ejecutado, consistente en inmueble correspondiente a: LOTE CIENTO TRECE, que forma parte de un predio denominado Fundo La Laja, de la comuna de Puerto Montt, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 8440 del año 2022; en los documentos anexos del Registro de Propiedad, con una superficie de cinco mil coma cero metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORESTE: en línea recta de cincuenta coma cero metros con lote ciento diez; SURESTE: en línea recta de cien coma cero metros con lote ciento doce; SUROESTE: en línea recta de cincuenta coma cero metros con lotes ciento sesenta y uno y ciento sesenta; NOROESTE: en línea recta de cien coma cero metros con lote ciento catorce. Inscrito a Fs. 4341 vta. Nº 6222 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Rol de avalúo número 2264-113 de la comuna de Puerto Montt. El mínimo de las posturas corresponde a la suma de \$11.306.341.- Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, Nº 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate.

Todo postor deberá tener Clave Única del Estado para postular a través de la Oficina Judicial Virtual y, eventualmente, para suscribir el acta de remate y disponer de los elementos tecnológicos necesarios para participar. Secretaría coordinará su ingreso y participación con la debida anticipación. No poder participar en la videoconferencia por fallas tecnológicas o de soporte de Internet, no será causal para no celebrar la subasta; a menos que Secretaría deje constancia que dichas fallas han perjudicado a una cantidad igual o superior al 50% de los interesados; caso en que el Tribunal realizará la subasta el día siguiente hábil, a la misma hora, de ser posible. De igual forma se procederá para el caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal. La parte adjudicataria firmará con clave única de Estado, a más tardar a las 13:45 horas del mismo día del remate o subasta. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía; al correo electrónico [jl1\\_osorno\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_osorno_remates@pjud.cl), a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Loreto del Pilar Olivera García. Secretaria Titular. 17

**REMATE. ANTE EL 1º Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol V-112-2025 caratulada "Vergara", en segunda fecha,** se rematará el día 22 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en causa en pública subasta los derechos pertenecientes a LUCÍA DEL ROSARIO ROJAS ZÚÑIGA correspondientes a la séptima parte del total sobre la propiedad ubicada en calle Camino Real Nº 1647, Recreo, Viña del Mar, cuyos deslindes son los siguientes: al Norte, con Camino Real, en diez metros; al Sur, en diez metros con terrenos de la Población Santa María; al Oriente, en treinta metros ochenta centímetros con terrenos de la Población Santa María; y al Poniente, en veinte y ocho metros con la propiedad de don Aldo Cabiatti con una superficie de doscientos ochenta y siete metros cuadrados. Los derechos sobre la propiedad mencionada se encuentran en inscripción especial de herencia de fojas 2483 vuelta número 3313, del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2000, Y, el dominio sobre la misma inscrito a fojas 2482 número 3311 del Registro de propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de Avalúo es 944-03. Mínimo para posturas \$27.338.015.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 479 1507. Precio pagadero al contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto el ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar- Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23500122340- RUT Nº 60.305.020-7. Para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, éste debe ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago éste debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente de la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente ésta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para contactarlo durante la subasta o por problemas de conexión. Tener cámara activada y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya

depositado la caución no podrá participar. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar en la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates". Dudas al 32-2682594. Secretario S. Jaime Alfonso Iturrieta Leiva. 17

**AVISO DE REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas, el día 25 de mayo de 2026, a las 12:00 horas,** en modalidad presencial y en línea, se rematará un inmueble ubicado en la ciudad de Puerto Natales en calle Atacameño N° 1969, que se encuentra inscrito a fojas 452, N° 271 en el Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales a nombre de doña YERKA NATHALIE TORRES OJEDA. El mínimo para comenzar las posturas será de \$25.526.578.- precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. Los interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal, depósito judicial, o cupón de pago del Banco Estado. En caso que la garantía se constituya mediante vale vista, este debe hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal los días lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate. En caso de optar por el cupón de pago, los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Si no se consigna el precio del remate en la oportunidad fijada en las bases o el subastador no suscribe la escritura definitiva de compraventa, el remate quedará sin efecto y se hará efectiva la caución. Igualmente, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate y señalen correo electrónico. Quienes opten por la modalidad presencial, deberán concurrir a las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N° 617, primer piso. Quienes opten por la modalidad telemática, si sus garantías fueron calificadas como suficientes y oportunas, el Tribunal remitirá las invitaciones vía correo electrónico. Adicionalmente, toda persona que desee presenciar el remate como público deberá ingresar, el día y hora fijado para la subasta, mediante link publicado en la sección remates de la página web del Poder Judicial. Atendida la vigencia de la Ley N° 21.389, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos. El resto de las bases y demás antecedentes en Secretaría del Primer Juzgado de Letras, causa Rol N° C-2125-2023, caratulada SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA con TORRES Y ALMACÉN DE JEANS. 18

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en causa C-1939-2024 se rematará el día 18 de junio de 2026, a las 13:00 horas,** a través de videoconferencia, mediante la plataforma "ZOOM", el Lote 8, Ubicado en Pasaje Cuatro de Noviembre, casa 8 de La Villa 2000, resultante de la subdivisión del resto del Lote A Tres, que a su vez es parte de la subdivisión del resto de la Parcela Número 15 de la Colonia San Antonio de Chimbarongo, ubicada en la Comuna de Chimbarongo. Inscrito a fojas 1899, N° 1866, del Registro de Propiedad del año 2011, Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, a nombre del demandado don Eduardo Antonio Quiroga Andrades, se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia del remate. El enlace de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal, es el siguiente: Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09> ID de reunión: 261 665 9749. Código de acceso: 212121. El mínimo para comenzar las posturas será de \$28.274.929.

Los postores deberán conectarse con una antelación de 10 minutos a la hora programada a fin de que la Ministro de fe del tribunal compruebe sus identidades y se realicen las pruebas de video y audio correspondientes. Los interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la causa correspondiente. Dicho comprobante deber ser remitido al correo electrónico [jl2\\_sanfernando\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_sanfernando_remates@pjud.cl) junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-1939-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con QUIROGA ANDRADES", SECRETARIA SUBROGANTE. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. 17

**EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de Coronel, Manuel Montt N° 935, segundo piso, Coronel,** causa Rol C-552-2019, juicio despojo, "AVLA S.A.G.R./TRANSPORTE SANTA ELENA" se ha ordenado remate para la audiencia de 29 de mayo 2026 a las 12:00 horas. Se rematará el inmueble consistente en sitio eriaz que consiste en la Parcela N° 19 ubicada en el Lugar Villa Verde Escuadrón, Coronel, que tiene una superficie aproximada de 1,13 hectáreas. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6473 número 2632 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Rol de avalúo de la propiedad N° 5011-19 de la comuna de Coronel. Mínimo posturas \$737.007.764, caución interesados 10% del mínimo (\$73.700.776). Dicha caución podrá ser mediante: 1. VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en Banco Estado a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Se deberá informar al tribunal, rol de la causa, nombre completo y Rut del postor, correo electrónico, número telefónico nombre de la persona para quien se adjudica y número de garantía. Todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse, a través de la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/92925852285> ID de reunión: 929 2585 2285. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jl2\\_coronel@pjud.cl](mailto:jl2_coronel@pjud.cl), bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria. Melany Alma Eduvigis Roberts Bustos. Secretario. 17

**Remate. 6° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 2. Rol C-3299-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos** caratulado Hipotecaria con Fuentes. Se rematará el 25 de junio de 2026 a las 12:00 horas departamento 104 Edificio Cinco Condominio Vista Parque Joseph Denoste I y II lote Doce-C ubicado en Av. Almirante Riveros 730 San Bernardo, inscrito a fs. 3586 vta. N° 5394 Registro Propiedad año 2019 Conservador San Bernardo. Mínimo subasta será 1.373.4245 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$355.000.- por costas, pagadero dentro de quinto día hábil desde subasta forma indicada en bases.

Postores deben rendir caución del 10% mínimo subasta mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco del Estado de Chile en la forma y plazo señalados en las bases. La entrega del vale vista en forma presencial ante Sra. Secretaria Virtual día hábil anterior a fecha remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas. La subasta se realizará por videoconferencia en plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y deberá disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesaria. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria. 17

**Remate. 12° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N.º 1409, piso 4º, Santiago. Se rematará de manera telemática,** el 4 de junio de 2026 a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en calle Cuarcita N° 5.769, que corresponde al Lote N° 51 de la manzana D del Conjunto Habitacional 'Valle del Sur', comuna y ciudad de Puerto Montt, inscrito a fojas 226, N° 316, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para la subasta es de 1200 ,63826 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$293.900 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, modulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su Clave Única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos y medios de conexión. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000 pesos por sobre el mínimo fijado. Se deja constancia que el link del remate disponible para los postres y el ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsido Habitacional II con Troncoso Villegas'. Rol C-3630-2023. Secretaria. 17

**Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 4 de junio de 2026 a las 12:15 horas,** en modalidad presencial, el inmueble ubicado en la Comuna de Coronel que corresponde: Calle Quillén N° 4020, que corresponde al Lote N° 20 de la Manzana W, del Conjunto Habitacional Llacolén, Etapa II. La propiedad está inscrita a nombre del ejecutado Patricio Fabián Rubio Villablanca, a fojas 826 número 411 del año 2022 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 2128,60396 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$145.600 de costas procesales y \$250.000 por concepto de costas personales. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que le designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases



y antecedentes autos Rol C-1587-2023, caratulado 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II/Rubio'. Hipotecario. 18

**Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, el día 2 de junio de 2026 a las 13:00 horas,** se rematará mediante video conferencia el inmueble ubicado en Pasaje Marta Brunet número dos mil quinientos veinticinco, que corresponde al sitio número cinco de la Manzana B-ocho del plano de loteo del Programa Habitacional Valle Verde II conocido como Fernando Alegría I -Valle Verde II Etapa IV-, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Francesca Alejandra Neira Pérez a Fojas 55981, número 84695, del Registro de Propiedad del 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo subasta será 709,59736 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$300.000 por concepto de costas procesales y \$125.339 por concepto de costas personales. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-3888-2024, caratulado Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional con Neira. Hipotecario. Secretaría. 17

**Décimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 03 de junio del año 2026** a las 10:30 horas de forma presencial en las dependencias del tribunal, la casa número ciento quince, que corresponde a la unidad número ciento quince, del Condominio Brisas del Valle II, con acceso por Avenida Boulevard Los Cóndores número cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Julia Del Pilar Millar Díaz a fojas 66261, Número 92653 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1439,75233 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$104.400 por concepto de costas procesales y \$450.000 por concepto de costas personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a [jcsantiago17\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago17_remates@pjud.cl), indicando en el asunto "Remate Rol C-19164- 2023", señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del

artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-19164-2023, caratulado 'Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II / Millar'. Hipotecario. 17

**AVISO REMATE. 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, se rematará a través de Plataforma Zoom el 25 de junio de 2026,** a las 12:30 horas el Resto no transferido del inmueble rural ubicado en Panitao comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Décima Región, inscrito a fojas 504 vuelta Nº 563 año 2022, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Rol de Avalúos Nº 2208-140 de Puerto Montt. Los postores se pueden conectar en <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZB-VFBW3BjNWwOUT09> o ingresando a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 056 037 código de acceso: 640313. Mínimo de las posturas \$31.280.263.- Para participen la subasta todo postor, excluyendo el ejecutante, debe tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del mínimo. El vale vista y una copia de la cédula de identidad del postor deben ser digitalizados y acompañados a la carpeta electrónica y además entregados materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. En caso de existir dudas respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras sobre el protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). El saldo de precio debe consignarse en el plazo de 5 días hábiles desde la celebración del remate en la cuenta corriente del Tribunal 163490 Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica y dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente. Bases y demás antecedentes en expediente INVERSIONES Y CRÉDITOS R&R LIMITADA/ALVAYAI. Rol C-17732-2020, 19º Civil Stgo. Secretaría. 18

**Remate. 21º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5, Rol C-1062-2025, Juicio Hipotecario Ley Bancos** caratulado 4 Life con Contreras. Se rematará el 2 de Julio de 2026 a las 13:30 horas departamento A-1507 y bodega 1020 Torre A Condominio Capital con acceso por Zenteno 1490 y 1492, Santiago, inscritos a fojas 88192 N 123830 Registro Propiedad año 2024 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 1.439,6096 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$556.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación y/o transferencia electrónica cuenta corriente del Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% mínimo subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal los martes y jueves anterior a subasta entre las 10:00 y 12:00 horas. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 18

**REMATE: ANTE VIGESIMO PRIMERO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, PISO 5, EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2026,** a las 13:30 horas, se rematará el lote o parcela nº 13, que resultó de la subdivisión de la zona o lote denominado parque de ocoa, comuna de hijuelas, región valparaíso, inscrita a fojas 1393 vuelta nº 816 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de la calera, año 1997. mínimo subasta será: \$21.954.889.- pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. interesados rendir caución suficiente por medio vale vista endosable a la orden del tribunal, por el equivalente al 20% del precio mínimo, el que deberá entregarse los días martes y jueves, anterior a la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando copia de la cédula de

identidad del postor y del representante legal si fuere persona jurídica. demas bases y antecedentes causa rol nº c-8228-2023. caratula "reserva ecológica oasis de la campana con rojas". el secretario. 17

**Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 6º, Santiago, día 01 de junio de 2026,** a las 10:00 horas, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, ID de la audiencia: 95848301290, los siguientes inmuebles, por separado, una a continuación del otro: 1) Parcela Nº 1, resultante de la subdivisión del lote 2 de la propiedad denominada Hijueta 2a de Millahue lote que hoy se denomina Chacra La Estancilla, Buin, de aprox. 5.009,00 metros cuadrados, inscrita nombre demandados Trinidad Francisca y don Alonso Augusto, ambos Contreras González, a fojas 1.635 vta. Nº 1.801 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Buin; y 2) El Lote Nº 3, resultante de la subdivisión del Lote 2 de la propiedad denominada Hijueta 2º de Millahue lote que hoy se denomina Chacra La Estancilla, Buin, de 5.033,00 metros cuadrados, inscrita nombre demandados Trinidad Francisca y don Alonso Augusto, ambos Contreras González, a fojas 1.637 vta. Nº 1.803 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Buin. Mínimo subasta: Propiedad 1) \$93.878.811; y propiedad 2) \$86.989.326. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Suaval SAGR con González, Rol C-2143-2021. Secretario. 19

**Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 10º, rematará presencialmente en Tribunal el día miércoles 03 de junio de 2026,** a las 15:00 hrs., el siguiente bien raíz: Casa Nº 2 del Condominio G & G, proyectada en la propiedad de calle Juan Cisternas Nº 2273, que corresponde al sitio Nº 2, ubicado en la comuna de La Serena, Cuarta Región. Dicho sitio tiene superficie aproximada de mil ochocientos once metros cuadrados, según el plano agregado bajo el número veintiocho al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos setenta y uno. Está inscrito a fojas 4298, Número 4000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2004. El mínimo para la subasta asciende a \$327.735.966.-, que consta a folio 68 de autos. Interesados en remate deben consignar garantía suficiente para participar de subasta, mediante vale vista por el 10% del mínimo fijado para remate, con indicación del tomador para facilitar devolución y deberá ser tomado por quien adjudicará la propiedad a subastarse. Vale vista deberá ser entregado al tribunal con copia de cédula identidad vigente del oferente. No se admitirá postores que se encuentren vigentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Servicios Financieros Progreso S.A. con Ingeniería y Montaje Cerro Bramador SpA., y otro", Rol C-21521-2023, folios 38, 39, 62 y 72 del cuaderno de apremio. 17



**EXTRACTO: VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 9, SE REMATARÁ, EL** día 4 de junio de 2026, a las 15:20 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Miner Gabriel Torres Salazar Número mil cincuenta, correspondiente al LOTE Número CATORCE de la MANZANA G, del Loteo Parque Cousiño Etapa Dos guión Tres, de la comuna de Coronel. El inmueble se encuentra a nombre de Leonardo Andrés Silva Escobar, inscrito a Fojas 1733, Número 583, del Registro de Propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo subasta será la cantidad de 1165,5439 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$150.900 por concepto de costas procesales y \$ 150.000 por concepto de costas personales. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes autos ROL C-27281- 2019, caratulado "FONDO DE INVERSION DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/SILVA". Hipotecario. 14-15-16-17.

**VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ POR VIDEOCONFERENCIA** plataforma Zoom, el día 04 de Junio de 2026, a las 15:10 hrs., el bien raíz inscrito a fojas 729, número 1049, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: bodega N°81 en conjunto con el estacionamiento N°150 del tercer subterráneo, ambos del Edificio Patio Chiloe, con acceso principal por calle Chiloe N°1221 y acceso vehicular por calle Chiloe N°1243, comuna de Santiago. El mínimo para la subasta asciende a \$9.124.692.-, que consta en presentación de 25 de Marzo de 2026 a folio 35 del cuaderno de apremio, aprobado en resolución de 06 de Abril de 2026 a folio 36 del cuaderno de apremio. Interesados en remate deben consignar garantía suficiente para participar de subasta, sólo a través de vale vista a la orden del tribunal por el monto señalado en la base quinta - 10% del mínimo- el cual será acompañado presencialmente a Secretaría del tribunal al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha de la subasta, sin considerar sábados. Postores interesados también deberán subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto tales como correo electrónico y teléfono para coordinar participación en plataforma ZOOM. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Servicios Financieros Progreso con Gonzalez", rol C-13657-2024, folios 18, 23 y 38 cuaderno de apremio. 14-17-24-26.

**Remate. 27º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 13, Rol C-9534-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos** caratulado BTG con Ruz. Se rematará el 26 de mayo de 2026 a las 11:00 horas departamento 102, piso 1, Edificio calle San Marcos 539, Copropiedad Cinco, Block A-1, Conjunto San Alfonso, Colina, inscrito a fs 96040 N° 139498 Registro Propiedad año 2019 Conservador Santiago. Mínimo subasta será \$28.559.928.- por concepto de capital, intereses, multas y seguros; y por concepto de costas procesales y personales según liquidaciones firmes en autos. Postores acompañar vale vista a nombre Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santiago por el 10% mínimo subasta que deberán entregar materialmente hasta el lunes semana anterior a subasta. Subasta se realiza

rá por Videoconferencia (Zoom) en link <https://zoom.us/j/94642273947> ID Reunión 946 4227 3947. Postores deben tener activa su Clave Única del Estado para suscripción del acta de remate y contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 18

**Extracto. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín 950, piso 7, Santiago, RIT C-84-2016,** Ruc 15400383194, Díaz/ Centro de Padres y Apoderados Liceo Darío Salas, día 28/05/2026, 12:00 horas, rematará inmueble ubicado en Avda. Italia 1440 actual Avda. Isidoro Dubourmais 1440, comuna El Quisco, Región Valparaíso, inscrito nombre Centro de Padres Liceo Darío Salas, Fs 14v N° 15, Registro Propiedad 1968, CBR Casablanca. Mínimo posturas \$202.318.667. Precio pagado 5º día hábil realizada subasta mediante depósito cta. cte. tribunal. Posturas consignar garantía suficiente \$20.231.866, equivalente 10% mínimo mediante vale vista orden tribunal, con indicación tomador para facilitar devolución. Remitir comprobante por escrito presentado por OJV, junto copia carnet identidad señalando nombre completo de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro y datos persona natural o jurídica que representa, nombre y RUT de persona que efectúa el depósito. Remitir mismos antecedentes [jcobrsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:jcobrsantiago_remates@pjud.cl). Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para remate. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no debe presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designar domicilio en radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes remate accediendo módulos consulta tribunal o [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). 17

**EXTRACTO JUZGADO COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL SANTIAGO, SAN MARTÍN N°950, 7 PISO, SANTIAGO, RIT C-3530-2024 RUC 23-4-0509554-8,** "MIÑO/INDUSTRIAS SANTINI LTDA.", 09/06/2026 12:00 horas, se rematar inmueble ubicado en calle San Alfonso N°960, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad de Sociedad Industrias Santini Limitada. Inscrita Fojas 43380 N°65408 Registro Propiedad 2014 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$452.563.740. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$45.256.374 equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenida página Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Remitir comprobante por escrito presentado por OJV, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y RUT de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a [jcobrsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:jcobrsantiago_remates@pjud.cl). Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará por videoconferencia plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designar domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Santiago, quince de abril de dos mil veintiséis. RIT: C-3530-2024 RUC: 23-4-0509554-8 Paola Milagros Guerra Quijada Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones. 15-16-17-18.

**EXTRACTO REMATE: JUZGADO DE LETRAS y garantía de Curacautín, 02 de junio de 2026, 09:30 horas,** mediante plataforma virtual zoom, se rematará el inmueble lote tres, ubicado en calle Saavedra número trescientos sesenta, comuna de Perquenco. Inscrito a nombre de Sociedad Comercial Sandober Ltda. a fs. 2294 vuelta N° 1459, año 2023, CBR Lautaro, mínimo posturas: \$27.409.004. interesados constituir garantía 10% del mínimo, mediante vale Vista Bancario a nombre del tribunal o consignación en la cuenta corriente de éste, demás condiciones en expediente rol C-7-2025. caratulados "Agrosuper Comercializadora de Alimentos Limitada con Sociedad Comercial Sandober Ltda." 17

**Juzgado de Letras de Colina, ubicado en calle Interprovincial 130, Colina, en Rol C-3731-2018, caratulado** "Colegio de Contadores de Chile con Torrejón" el 28 de julio de 2026 a las 13:00 horas, rematará el inmueble ubicado en Sitio número 6 de la Manzana X, de la comunidad denominada Los Escritores de Punta de Tralca, ubicado en la comuna de El Quisco, plano de loteo N° 293 al final del Registro de documentos 2010, Inscrito a Fs. 4304, Nro. 4747, año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo posturas \$24.865.950.- Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a nombre Tribunal o cupón de pago en cuenta corriente del Tribunal en Bco. Estado. Cada postor deberá entregar o remitir el día hábil anterior a subasta. Demás antecedentes en expediente electrónico. 17

**EXTRACTO. Remate de propiedad ubicada en Ñuñoa, calle Vía 9, casa N° 1327, Pobl. E. González Cortés, rol 6405-14,** por el mínimo de \$56.000.000.- el jueves 04 de junio de 2026 a las 16:15, ante Juez Partidor don Rodrigo Palacios y Notario Público doña Patricia Manríquez, participar consignando el 10%, según Bases de Remate, solicitándolas a [rpalacios@justiciaarbitral.com](mailto:rpalacios@justiciaarbitral.com), así como expediente, bases y consultas a tal correo y escribiendo a +56977820974, el remate es presencial en Avenida Apoquindo 6410, oficina 212, Las Condes, opcional remoto por plataforma Zoom para participar y ante el Notario y el Juez. 17

**REMATE INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS, 19 DE MAYO 2026 A LAS 12:00 HRS.** Se subastará el siguiente inmueble: ESPECIE: Inmueble ubicado en Panamericana Sur km 0.5. comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía, el que se encuentra compuesto de dos terrenos: 1) Inmueble consistente en un retazo de 1,38 hectáreas de la división de un predio de 3 hectáreas aproximadamente que es parte de la hijuela 18 de la comunidad José Segundo Llamunao, ubicado en Longitudinal Sur N° 4240, comuna de Padre Las Casas, rol de avalúo N° 3209-461 de la comuna de Padre Las Casas, inscrito a fojas 2015 número 1053 del Registro de Propiedad del año 2023 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco; y 2) Inmueble consistente en un retazo de terreno de 10.341,50 metros cuadrados ubicado en la comuna de Padre Las Casas, rol de avalúo N° 3209-497 de la comuna de Padre Las Casas e inscrito a fojas 2016 número 1054 del Registro de Propiedad del año 2023, en el Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. MINIMO: \$2.600.000.000.- GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas N° 1287, Santiago. Causa: "FRINDT S.A." Rol C-7009-2024 del 1º Juzgado Civil de Temuco. Liquidador Concursal; FRANCISCO JAVIER GAMÉ HARDESSEN. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal: LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA. RNM 1739. BASES. INVENTARIO Y ANTECEDENTES: [gerencia@remateszonasur.cl](mailto:gerencia@remateszonasur.cl), Móvil: 959217398. 18.

**UBICADO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO / 19 DE MAYO 2026 A LAS 12:00 HRS. Se subastará el siguiente inmueble:** Lote A-Uno ubicada en Camino Longitudinal (Ruta 5 Sur), kilómetro 140, Comuna de San Fernando, Región de O'Higgins, con una superficie de 1,36 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1152 número 1348 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Rol de avalúo N° 462-82 de la comuna de San Fernando. Derecho de aprovechamiento de aguas consuntivas de ejercicio permanente y continuo, consistentes en 0,6126879 acciones de aguas de la comunidad de Aguas del Canal "La Ramada" proveniente del Río Tinguiririca, en la Región de O'Higgins, equivalencia de 2,2 litros por segundo, promedio. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 151 número 164 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO: \$400.000.000.- GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle

Agustinas N° 1287, Santiago y online en [www.remateszs.cl](http://www.remateszs.cl). Causa: "FRUTÍCOLA LAS VIOLETAS S.A." Rol C-1407-2024 del 1° Juzgado de Letras de San Fernando. Liquidador Concursal: VÍCTOR HUGO PEÑA BURGOA. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal: LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA. RNM 1739. BASES, INVENTARIO Y ANTECEDENTES: [gerencia@remateszonasur.cl](mailto:gerencia@remateszonasur.cl), Móvil: 959217398. 17

**REMATE INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE VILLA ALEMANA 19 DE MAYO 2026 A LAS 12:00 HRS.** Se subastará el siguiente inmueble: Departamento N° 102, piso 1, del Edificio N° 7, del Condominio Doña Francisca, ubicado en Calle Uno N° 90, común a de vil la Alemana, Región de Valparaíso. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1564 vta., número 2402 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo N° 5276-99, comuna de villa Alemana. MÍNIMO: \$39.747.810.- GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas N° 1287, Santiago y Online en [www.remateszs.cl](http://www.remateszs.cl). Causa: Liquidación Voluntaria Simplificada de Perona Deudora JOSÉ FRANCISCO CASTRO GONZÁLEZ. Rol C-2671-2025 del Juzgado de Letras de Villa Alemana. Liquidador Concursal: JUAN IGNACIO BUSTAMANTE FRADEMAN. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal: LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA. RNM 1739. BASES, INVENTARIO Y ANTECEDENTES: [gerencia@remateszonasur.cl](mailto:gerencia@remateszonasur.cl). Móvil: 959217398. 17

**Extracto Remate ante Juez Partidor Víctor Stenger Larenas, rematará 28 de mayo 2026, 17,00 horas,** mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Martín de Zamora 5.595 dpto. 204, con estacionamiento y bodega, se encuentra inscrito a fojas 61.218 N° 88.906, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2.019, rol de avalúo 00672-00301 y 00672-00374 de Las Condes, el precio mínimo para la subasta, la suma de \$312.000.000.-, los postores a la subasta deberán consignar el 10% del mínimo, los cuales no deberán estar inscritos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, hasta las 12,00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, bases y antecedentes, solicitar en [christianolguinolavarría@gmail.com](mailto:christianolguinolavarría@gmail.com) Link <https://zoom.us/j/9309540023> ID de reunión: 930 954 0023. 17

**Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques, en Teresa Vial N° 1186, Santiago, Región Metropolitana,** rematará el 10 de junio de 2026, a las 12:00 horas; inmueble ubicada Riquelme, número 1320, San Ramón, Región Metropolitana, rol 68-12 San Ramón, inscrito a Fojas 10.628, N° 9.792 del 2022 y fojas 10.630, N° 9.794 del 2022, ambas Conservador Bienes Raíces San Miguel., Mínimo posturas \$118.685.624.-, Juicio arbitral Solís/Solís, Rol C-18-2025. Podrán participar postores a través de Zoom. Interesados consignar garantía 10% del mínimo vale vista a la orden del Tribunal o por transferencia electrónica. Interesados correo: [aurzuas@gmail.com](mailto:aurzuas@gmail.com), +56989021503, asunto Remate Riquelme, para remitir Bases de Remate y otras consultas. 18

**Ante Árbitro Daniel Steinmetz Reyes, participación Aguilera/ Zamora, remate pública subasta propiedad calle Argentina 1863, Sitio 2, San Ramón, RM., Avalúo 5045-2, inscrito fs. 8.216 N° 6.573 año 2010 y fs. 9.307 N° 10.097 año 1980 ambas Reg. Prop. CBRS San Miguel.** Remate 29 mayo 2026, a 12:00 horas, por Zoom informará a interesados con garantía. Mínimo posturas: equivalente en pesos a 2.313 U.F. al día del remate. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10 del mínimo, mediante vale vista a la orden del Juez Árbitro o transferencia bancaria, al menos 24 horas de anticipación a la fecha y hora del remate. Bases remate y demás antecedentes en el expediente arbitral. Consultas [daniel.steinmetz@vmklegal.cl](mailto:daniel.steinmetz@vmklegal.cl). Actuario. 18

**Remate. Ante Juez Partidor Andrés Fajardo Faret, en juicio 'Bustamante con Ortega', se rematará el 4 de junio de 2026,** a las 16.00 horas, inmueble de Pasaje La Creación 598, lote 14 manzana P del plano Población La Pincoya 3, comuna de Huechuraba, inscrito a fojas 41.381, N° 55.840 del año 1980 y a fojas 97, N° 141 del año 2019 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de contribuciones 3672-17 de Huechuraba. Mínimo posturas \$64.500.000.- Subasta se realizará en forma presencial en oficina ubicada en Mac-Iver 225, piso 20, Santiago. Interesados deberán rendir garantía mediante vale vista a la orden del partidor, por valor no inferior al 10% mínimo, que deberá ser entregado con antelación mínima de 72 horas a la subasta. Precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a subasta. Bases y antecedentes solicitar al correo [afajardo@mrosso.cl](mailto:afajardo@mrosso.cl) o al teléfono 226333110. 17